



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL DIA 22 DE FEBRER DE 2022

En València en el Centre Municipal de Serveis Socials de Patraix al carrer Salabert, 13 a les 18:00 hores del dia 22 de febrero de 2022. I en sessió presencial i a distancia a través de l'aplicación Lifesize, davall la Presidència de la Sra. Pilar Bernabé García i la Vicepresidència del Sr. Carlos Galiana Llorens (excusa la seva assistència), els Regidors Sra. M. Julia Climent Monzó (del Grup Popular), amb l'assistència dels components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Jordi Martínez Carrasco , el Sr. Artur García Lozano, i el Sr. Carles Mulas Franco; pel Grup Socialiste el Sr. Alex Vila Ricart, el Sr. Luis Alessio Curti Licer; pel Grup Popular, el Sr. Ignacio José Ballester Borell i el Sr. Antonio Domingo Iranzo, i per el Grup Ciutadans, el Sr. José Forner Cervilla , pel Grup Vox, el Sr. Carlos García Pedraza, actuant com a Secretaria la Sra. M^a José Beltrán Momblanch.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior 14/12/2021	

Por la Sra. Presidenta se da la bienvenida a los asistentes al Consejo.

Da comienzo la sesión con el punto número 1. del orden del día Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Solicitando a los presentes si quieren hacer algún comentario al respecto.

Toma la palabra el vocal Artur García Lozano, aclarando que cuando dijo que Alex Vila tenía falta de experiencia estaba refiriéndose a que había unas circunstancias especiales por la Pandemia.

Sometida a votación se aprueba el acta por unanimidad.

2	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Elevació al Consell de Districte dels dictàmens dels grups de treball per a la consideració i aprovació si es el cas, del projecte d'activitats culturals 2022	

Por cada uno de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Junta Municipal de Patraix de Urbanismo, Cultura, Ecología Urbana y Bienestar Social se eleva al Consejo el dictamen para la consideración y aprobación, si es el caso del proyecto de actividades culturales 2022, aprobadas en cada Grupo. Por la Sra. Presidenta se da la palabra a los Coordinadores:

GRUPO DE TRABAJO DE URBANISMO

Por el Coordinador del Grupo de Trabajo de Urbanismo Alessio Curti Licer se expone lo tratado y acordado en las reuniones:

Para el barrio de Favara una columna Morris que es una columna y un punto de encuentro, y también cartel informativo del Ayuntamiento y cosas del barrio. Con un presupuesto de mil euros y sería a la altura de la calle Campos Crespo 12, que es nuestra zona deportiva de Favara. Y para el barrio de Vara de Quart, bolsas ecológicas para apoyar al comercio local y bolígrafos serigrafiados con el lema “Estém aquí al teu barri” con un presupuesto de 1.000 euros para esta actividad.

Así también, hablaron de charlas. Una, era la propuesta de Ignacio Ballester del Partido Popular, acerca del acuerdo de intercambiar información de solares vacíos y del registro de solares y que viniesen técnicas y técnicos del Colegio Oficial de Obras Públicas, es decir, personas técnicas, otra charla sobre el Corredor Verde con la participación de técnicas. También Antonio Pla, desde la asociación de vecinos de Patraix nos habló de traer un mapa o a personas que nos hablen de las inversiones en el Distrito de Jesús y de Patraix para el año 2022 de todas las administraciones. Estas tres charlas serán gratuitas

Y luego teníamos tres concursos con los mil novecientos euros que faltaban, acordamos 300 euros para la promoción de tres concursos que ya estuvieron programadas antes de la Covid y presupuestadas, pero nunca las llevamos a cabo, porque su realización se convirtió en muy problemáticas:

Un primer concurso que se llamaba Concurso “Ruta de la vergüenza”, que lo vamos a cambiar por el nombre de “Pegan-li una Volta”. El vídeo sería una grabación de un vídeo de unos cinco minutos de duración paseando por una zona o una ruta que conozcan degradada en nuestros barrios.

Se puede participar a través de su asociación. Las que quieran podrán participar con su correo o podrán participar los vecinos y vecinas de nuestros distritos.

Hemos puesto de fecha para empezar del 1 de marzo hasta el 1 de septiembre para enviar los vídeos y del 15 de septiembre al 15 de octubre para valorar los premios.

El primer premio 250 euros. El segundo a 150 euros. El tercer premio 100 euros. Un presupuesto de 500 euros.

En la propuesta también se acordó el Jurado con un vocal de PSOE, otro de Compromís y uno de cada uno de los partidos de la oposición, puesto de forma como en el pasado, el primero para el Partido Popular, el segundo Ciudadanos, y el tercero para Vox.

El siguiente concurso: “Foto de Arquitectura tradicional”. Se trata de una foto que ponga en valor los lugares que mantienen una arquitectura tradicional en mejor o mayor grado de conservación, pero sobre todo poner en valor aquellas construcciones históricas que se mantienen en nuestros barrios.

Podrán hacerlo a través de asociaciones que quieran dar su correo o bien físicamente o en persona a título individual

Las fechas previstas son 1 de marzo o 1 de septiembre para enviar los vídeos y del 15 de septiembre al 15 octubre para valorar y premiar.

El jurado: del PSOE, de Compromís y Ciudadanos.

En este caso el primer premio son 250 euros como segundo premio 150 euros y de tercer premio 100 euros, en total 500 euros.

Último concurso: “Foto Denuncia”, una foto que refleje algo que no nos gusta del barrio que debería mejorarse. Podrán hacerlo asociaciones y personas individuales, desde el 1 de marzo al 1 septiembre y del 15 de septiembre al 15 octubre para valorar y premiar por el jurado del PSOE, Compromís y Vox.

Primer premio 250 euros, segundo premio 150 euros y tercer premio 100 euros, total presupuesto de 500 euros.

Esta es el acta completa de Urbanismo para el año del Presupuesto 2022.

Se ofrece para volver a indicar todas las actividades para quienes se haya perdido en su exposición con un presupuesto de 3.900 euros:.

En primer lugar, una columna Morris, una columna punto de encuentro en la calle Campos Crespo nº 12.

En segundo lugar, para la zona del barrio de Vara de Quart bolsas y bolígrafos serigrafiados: “Estem açí al teu barri”

Luego una charla sobre solares vacíos y el registro de solares con facultativos técnicos y facultativas técnicas. Una charla sobre el corredor verde-zona Sur. Y una charla del plan de inversiones para 2022 en los dos distritos e inversiones de las Administraciones

Tres concursos: Concurso “Pegan-li una Volta”, (ruta de la vergüenza). Concurso foto arquitectura tradicional. Concurso foto denuncia

Y una reserva de 300 euros para la promoción de los tres concursos y esto sería el Acta de Urbanismo y el presupuesto para 2022.

DEBATE:

Finalizada la intervención del Sr.Alessio Curti, se abre un debate sobre las convocatorias, los asistentes a las reuniones, las propuestas y su votación, la aprobación y las actas del grupo:

Toma la palabra el vocal del Grupo Ciudadanos José Forner, manifestando, que en el acta de urbanismo pone que José Forner como representante del Grupo Ciudadanos presenta una queja y dice que yo digo que no tiene derecho. Del acta que ha leído no ha referido nada de esto, pero como la ha mandado por correo electrónico, estamos hablando de urbanismo. Entonces dice que, presenta queja consistente en que la asociación de Vara de Quart no tiene derecho a participar en la Junta Patraix. Afirmando que eso no lo ha dicho nunca, lo que sí hizo fue una pregunta sobre si la Asociación de Vecinos Tres Forques, está inscrita en la Junta de Distrito de Patraix o de Abastos. Dicha pregunta se tenía que trasladar tanto a la Presidenta como a la Secretaría de esta Junta de distrito, donde pregunta si una asociación de vecinos, asociación de Fallas, asociación cultural puede pedir un presupuesto, entrar en la participación de un presupuesto sobre participación ciudadana, estando inscrita en otra Junta de Distrito

Todo esto se vota por mayoría, pero aquí en el grupo de trabajo hay un montón de gente que vota. Matizando que para pertenecer al grupo de trabajo hay que rellenar una solicitud, una ficha y al mes siguiente de haberlo hecho, puedes entrar en el grupo de trabajo, tener voz, voto y lo que quieras. Duda que toda esta gente que presenta todas estas cosas y votan estén inscritos en este grupo de trabajo, ni en el siguiente que va a hablar en el Grupo de Trabajo de Cultura.

Normalmente suelen acudir a estas reuniones, cinco personas, seis. El día que vienen, siete hacemos fiesta. De repente aparecen casi 20 personas en la reunión del grupo, creyendo que no

están inscritos ni han rellenado la ficha. Como dice tanto el Reglamento como el Ayuntamiento tal y como se puede constatar entrando a la página web de Participación del Ayuntamiento, donde está la solicitud para pertenecer a cualquier grupo de trabajo.

Por lo cual pide que todo esto se nos responda por parte de la administración y por parte de la presidencia, si, las asociaciones que no estén inscritas a los grupos de trabajos de Patraix pueden participar, pueden pedir. En este sentido hay un precedente, en concreto hay una banda de música de la Torre que pidió participar en las jornadas de Trobades que hacemos en la Rambleta. Y se le dijo que no, precisamente porque no pertenecía a esta Junta de Distrito, porque pertenecía a la Junta de Distrito de Ruzafa. Entonces todo esto lleva a una confusión tremenda y solicita que se aclare. Y si se puede participar estupendo. Cualquier persona que venga de la otra punta de València puede participar. Yo apoyo todas las actividades, no me niego a ninguna de esas actividades. Todo lo contrario. Estoy a favor de la cultura, de la participación ciudadana y de todo. Pero también hay un Reglamento y unas normas y yo creo que hay que cumplirlas. Si uno para pertenecer a la Comisión de Trabajo de Cultura, de Urbanismo, tiene que rellenar un formulario y la Secretaría o quien sea competente, debe comprobar que este señor es vecino de Patraix tiene que hacerlo e inscribirse y sí no lo ha hecho su voto, no vale. Entonces esa es toda mi pregunta. Pero que conste en acta y por favor, que se rectifique que yo no he dicho que no tenga derecho nadie porque no lo sé. Estoy preguntando. Yo pregunté que no es lo mismo que decir no tiene usted derecho a nada.

Finaliza su intervención dando las gracias.

Le contesta la Sra. Presidenta que con respecto a la Asociación de Vecinos de Tres Forques desconoce si el Presidente asistió a las reuniones de los Grupos de Cultura y Urbanismo, resultando ser el Vicepresidente quien estaba en la comisión de Cultura.

Interviene el Sr. Vocal Alessio Curti, indica que toma nota de lo dicho por José Forner y se rectificará el acta de la comisión de urbanismo no existiendo ningún problema al respecto.

En cuanto a si fue a la reunión algún representante la Asociación de Vecinos Tres Forques, acudió el Vicepresidente pero la cuestión es que los vecinos y vecinas de Vara de Quart son del distrito de Patraix al cien por cien. Entonces consideramos que en este caso existe una asociación que por su forma física tiene que estar en un lugar u otro, pero que defiende los intereses de sus vecinos que están en el sitio de Patraix. Justamente nos proponían desde la asociación que había una imprenta del barrio de Vara de Quart, para probar si queréis hacer la impresión de sus bolis propusimos que dentro de los tres que tiene que haber para hacer el concurso que esté esta imprenta.

En cuanto a los participantes, ni él ni nadie suele preguntar al grupo quién viene. Seguro que la mayoría están apuntados y apuntadas. Como bien decía José Forner, hacemos la ola cuando viene la gente. Pero igualmente al final esto se va a votar ahora en un Consejo. Quiero decir que ahí termina todo. Y si estás tú de acuerdo con el acuerdo del Consejo y estamos todos de acuerdo no ve al final mayor problema. Pero también para que se haga más amena, la Junta de Distrito hoy intento no sobrecargar.

Finaliza dando las gracias a los presentes.

Interviene la Sra. Antonia Escorihuela, Presidenta de la AAVV Favara: El problema era tan simple como que esas actividades se iban a hacer en la sede de la AAVV de Tres Forques, esas actividades y eso es lo que en cierto modo a la gente le mosqueaba, porque la sede de Tres Forques está fuera de nuestra demarcación (avenida Tres Forques 98). Entonces son actividades de la Junta Municipal hechas en una asociación que está fuera de la demarcación. Esa ha sido la susceptibilidad por parte de la gente, ni más ni menos y con muy buen rollo.

Toma la palabra el vocal Sr. Ignacio Ballester del Grupo Popular manifestando que al Grupo del PP les gustaría elevar la consulta para que por quien sea competente para ello ya desde esta Secretaría de distrito o desde la Secretaría del Ayuntamiento, de una manera formal respondiesen a que puede acceder o no la Asociación Tres Forques y no estar aquí dilucidando u opinando. Y después nos gustaría que todas las actividades que puedan afectar ya a una asociación y que se puedan extender a todo el distrito o sean beneficiosas para todo el distrito que se hicieran, por ejemplo en las bolsas de Vara de Quart, el cual siendo un slogan como Fem Barri, se pueden hacer más bolsas y que todo el distrito se vea beneficiado y las distintas asociaciones.

Pasando a solicitar a Alessio Curti que modifique un detalle del acta ya que incluye Ignacio Bataller en vez de Ballester y del Grupo Vox en vez del Grupo PP.

A lo que contesta el vocal Sr. Curti indicando que le disculpe y que modificará el acta tomando nota de lo dicho.

Interviene el vocal Sr. Artur García del Grupo Compromís indicando que el problema es que en este momento la asociación de vecinos se llama Tres Forques y Tres Forques es de la demarcación de Abastos y le consta que la asociación pide realizar actividades con cargo a los presupuestos de la Junta de Abastos y se los dan.

Interviene el vocal Sr. José Forner del Grupo Ciudadanos insistiendo en que, la cuestión es elevar su pregunta para que haya una respuesta aunque como parece ser que ya la tiene la Sra. Presidenta Y luego toda la gente que ha acudido y ha votado tal y como se ha pedido poder conocer si realmente está inscrita en el grupo de trabajo. Aquí hay un formulario que está en la página del Ayuntamiento donde puedes inscribirte y además la inscripción es para el mes siguiente. Desconociendo si se han cumplido todos estos requisitos, motivo por el que lo pregunta para que se aclare.

Interviene el vocal Alex Vila. Manifestando que se están confundiendo las propuestas del Grupo de Trabajo de Urbanismo, que no eran en la asociación vecinal como las del Grupo de Cultura, que sí que eran en la asociación de vecinos Tres Forques.

Entonces el planteamiento fue que había una chica que se llama Nuria Nacher. Hablo en este caso de mi Grupo de Cultura, que planteé una serie de actividades que tengo aquí que no las planteaba en ningún espacio y me hizo llegar. Y eran un cuento y un cine fórum infantil destinado a la infancia que sabéis los que participasteis en el grupo de Cultura, que esas dos fueron polémicas Nuria Nacher no se identificaba al principio como asociación de Tres Forques, pero decidió plantearlas en la asociación de Tres Forques. Porque si ese fue el problema de todo

lo que estamos hablando aquí hoy, porque entonces fue cuando muchos apuntaste que allí no se puede hacer porque corresponde a la Junta Municipal de Abastos. Ella participa en la asociación de vecinos de Tres Forques, porque es algo dentro de la misma,

Para que se entienda mejor y solicita que conste, que lo que estamos hablando es que al final ha habido una confusión pues entendió que había un consenso en que las actividades sí que se querían hacer, y que buscáramos la mejor fórmula de cómo hacerlas. Y Nuria Nacher, en este caso, aceptó valorar, hacerlas o en otras asociaciones o en otro espacio.

Respecto a la participación, al menos en el Grupo de Cultura, siempre les remito la ficha y hago que se la manden a la Tasoc de la Junta Municipal. No obstante vamos a comprobar si es la misma ficha a la que se refiere José Forner.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, indicando que ha hablado con el presidente de la Asociación de vecinos de Tres Forques, quien le llamó a raíz de la reunión que tuvisteis y el problema que él entendió. Al parecer él entendió de esa reunión, que había ciertas actividades y propuestas que ellos tenían que no se podían canalizar a través de la Junta de Distrito de Patraix.

Aquí hay que diferenciar dos cosas, una es el ámbito de la asociación de vecinos y otra cosa son los vecinos y las vecinas que viven en una zona que corresponde al Distrito de Patraix. En este caso, los vecinos y las vecinas que viven en el barrio de Vara de Quart pertenecen al distrito de Patraix y la Asociación de Vecinos de referencia es Tres Forques, esto es adecuado, por lo tanto, todas aquellas cuestiones que tengan que ver con los vecinos y vecinas del barrio de Vara de Quart, es la asociación de vecinos de Tres Forques, es la que va a tener que hablar por sus vecinos, por sus asociados y por lo tanto, si se propone en un grupo de trabajo actividades para los vecinos y vecinas del distrito de Patraix, pues la asociación de vecinos de Tres Forques puede ir perfectamente a ese grupo a proponer acciones para los vecinos y vecinas de Patraix. Eso es una cosa. Y pedir y recibir la subvención por parte de la Junta de Distrito para una actividad es otra.

Por lo tanto, nosotros, a raíz de este problema, porque entendemos que pueda generarse un conflicto, nosotros vamos a hacer una consulta al secretario, en este caso quien lleva participación es Hilario, vamos a hacerle la consulta a Hilario LLavador, que es el secretario que lleva la participación para que nos aclare si en el caso de la Asociación de vecinos de Tres Forques, puede presentarse a las subvenciones de concurrencia, porque normalmente como son proyectos subvenciones por proyectos, sí se pueden presentar tanto en una junta como en otra. En principio él entendió tal y como yo le expliqué que no, pero aun así él tiene todo el derecho del mundo a que se eleve una consulta y que se le pueda explicar exactamente con el reglamento y con la ley en la mano.

Por lo tanto, él entendió que en principio él por supuesto puede proponer y que se puedan hacer actividades y acciones en Vara de Quart. Por ejemplo, si hay una actividad cultural que se haga en la plaza, en el parque que está allí en el barrio o que se haga cualquier actividad que esté relacionada en aquella zona, no habrá ningún problema, como cualquier otro vecino y vecina. Es verdad que recibir dos subvenciones del mismo pagador puede resultar complicado. Entonces esa es la consulta que vamos a elevar, que lo hablamos él y yo ayer precisamente sobre esto y a partir de ahí, pues no habrá ningún problema. Él lo entendió también, y no creo que la cosa conlleve ningún problema, pero es verdad que lo vamos a consultar para que todo el mundo lo tenga claro.



Tanto él, por supuesto, la asociación de vecinos de Tres Forques para poder defender los intereses de los vecinos de Vara de Quart, que también tienen todo el derecho, que estén bien representados por la asociación de la que son socios y que les representa.

Así pues, una vez nos responda el secretario, os informaremos para que lo tengáis en cuenta con respecto a la participación en los grupos de trabajo.

Haremos la comprobación, pero solicita al vocal Sr. José Forner que haga la petición por escrito para que quede constancia.

No obstante, quiere poner en valor la importancia de la participación, porque al final coger el reglamento y utilizarlo a rajatabla, haría que en este momento no podríamos ni estar manteniendo este diálogo porque las intervenciones de los colectivos no se pueden hacer. Y no favorece en absoluto la participación y que lo que tenemos que intentar, efectivamente, es que si se producen puntos en los que a los vecinos y vecinas les afecta y a las entidades les afecta, participen con total normalidad. Y eso, como bien sabe la Secretaria que está aquí al lado, no se permite. Por lo tanto, las entidades pueden hablar al final del de la Junta y no podrían hablar ahora. Y esas cosas no las hacemos pues entendemos que no favorece la participación. Por lo tanto, con el reglamento en la mano para unas cosas sí y para otras no, entiendo que sobre todo vale para la participación y para eso es para lo que tenemos que intentar favorecer que sea lo menos restrictivo posible y que nos preocupemos más, porque cuanto más gente venga a los grupos de trabajo, más enriquecerán los grupos de trabajo, que no lo contrario. Y en definitiva, al final lo que se propone se puede proponer siete o veintisiete propuestas porque al final se votarán aquí, que es que quien tiene la representatividad y los votos.

Interviene el vocal José Forner manifestando que está de acuerdo con la Presidenta, evidentemente el reglamento no hay que cogerlo a rajatabla totalmente, eso es aparte, pero hay una cosa que pasa en este lío, el no haber hecho las cosas, quizás con arreglo al reglamento. En la última reunión perdimos 3.000 euros por no haber hecho las cosas en tiempo y en forma, 3.000 euros se fueron a la basura para esta Junta por no haber hecho las cosas en tiempo y en forma. Y eso es lo que se trata de evitar. Cuando hay un reglamento y cuando hay unas normas sí se cumplen, todo va muy rápido y yo pido que esta contestación sea lo más rápido posible, incluso si es necesario hacer una junta extraordinaria, que se haga para evitar que se nos pase el plazo, porque entre que consultamos, no consultamos, viene o no viene. Es muy probable que se nos pase el plazo de aprobar el presupuesto, porque si no toca dárselo a esta asociación, por ejemplo. Imagínate que nos contestaran eso. Tendríamos que emplear ese dinero en otras cosas y cuando nos demos cuenta se nos pasa el plazo y lo volvemos a perder. Y eso es lo que precisamente haciendo las cosas conforme establecen los órganos se evitan y por eso es la insistencia no por otra cosa. No lo apruebas como toca, sin decir oiga, yo he votado a un señor que no está inscrito, esto es como la Junta Electoral que viene a votar, el que esté escrito

Le contesta la Sra. Presidenta aclarando que aquí en el Consejo, se eleva una propuesta de los grupos de trabajo para su consideración y aprobación si procede

Interviene el vocal Sr. José Forner indicando que la realidad es que la gente que ha votado en el Grupo de Trabajo no estaba inscrita y lo que está preguntando es si al no estar inscrita

puede o no votar. Esa es la realidad y eso cualquiera lo puede tumbar ya que tiene que cumplir el reglamento, que para eso está, y así consta en la página web de Participación del Ayuntamiento, que no lo digo yo. Está en la página web municipal, ya que lo ha mirado en dicha página.

Por la Sra. Presidenta se indica que se va a elevar la pregunta y en cuanto la tengamos, lo informaremos, pasando a dar la palabra al Coordinador del Grupo de Cultura:

GRUPO DE TRABAJO DE CULTURA

Interviene el Coordinador del Grupo de Cultura Alex Vila exponiendo las siguientes Propuestas:

La primera actividad es un cuentacuentos, como habéis oído ya que presenta Nuria Nacher, que va dirigida a la infancia y juventud de Vara de Quart, y en general a los vecinos de Patraix. Este cuentacuentos está valorado en 500 euros.

La segunda un cine fórum también dirigido a la infancia, valorado en 500 euros. Las fichas las ha mandado.

La actividad número tres, es un acto homenaje a Fallas. Si recordáis, estuvimos el año pasado intentando hacer un reconocimiento a las fallas en un acto que finalmente no se pudo hacer. Se hizo dicho reconocimiento de otra forma, pero este año habría que acabar de matizar este homenaje en un acto que se hará en fecha por determinar, pero si puede ser antes de Fallas y da tiempo y si no, se hará posteriormente en la Falla Fray J. Rodríguez. Tiene un presupuesto de 200 euros para el alquiler del espacio, que es lo que pone la falla.

La actividad número cuatro es la Trobada de Bandas de música. La Trobada que como ya sabéis, se lleva haciendo varios años en la que participan: la banda de la Asociación Cultural Jerónima Galés, Agrupación Musical de San Isidro, la de Patraix y la Musical L'Horta. Esto se realizará en el mes de noviembre, a falta de concretar la fecha, porque han hecho tres propuestas las bandas. Falta que por La Rambleta que es el espacio donde se realizará, que es donde quieren las bandas y en donde se viene realizando últimamente, nos diga qué día puede de las tres propuestas que tienen y suponemos que se podrá hacer como ha venido haciéndose en los últimos años, que a final de año vamos a ver disponibilidad.

La actividad número cinco es una Entrada de bandas/Pasacalles, que también ha sido propuesta por las bandas del distrito que como ya hicieron el año pasado, previa a la Trobada, para tratar de animar y que salió desde San Marcelino hasta La Rambleta. Pero tras participar en los diferentes grupos de cultura y atendiendo a las propuestas que les hacía y los diferentes vecinos y vecinas, se trataba de disociar esa actividad para que no fuera todo el mismo día, cosa que han tenido a bien y han decidido hacerla en otro momento del año, que seguramente será en el mes de junio, posiblemente el día 19 o 21.

Por la Sra. Secretaria M^a José Beltrán se informa que sale el recorrido desde la av. Gaspar Aguilar/calle Fontaneres número 2 y terminan en la calle Fontaneres número 64/Plaza Enrique Granados, remarcando que se ha querido conmemorar que el 21 de junio es el día Internacional de la Música.

Continúa su intervención el Sr. Alex Vila indicando que La Trobada está valorada en seis mil setecientos cincuenta euros y el Pasacalles tres mil seiscientos euros. La Trobada está valorada en una cuantía importante, entre otras cosas porque estamos pendientes de saber unos gastos de La Rambleta que si bien no los han pasado en los últimos años ahora están habiendo algunas cuestiones de gestión que hay que hacer con ellos y ya tenemos una previsión de gastos técnicos, audiovisuales y de limpieza por los motivos de Covid. Como sabéis los que habéis participado en otros grupos de cultura, algo que se nos notificó a última hora y un poco nos pilló a contrapié. Este año hemos hecho una previsión de gasto ahí, por si acaso fuera necesario. Pero ya lo hablaremos en futuros grupos de cultura y si da tiempo en función del protocolo, pues se podrían aprobar más actividades en el caso que no fuera necesario este gasto.

La actividad número seis, es una ruta teatralizada por Patraix que propone la Asociación de Vecinos de Patraix, la actividad es una sola, pero está basada en dos rutas. Y lo último que se propuso fue el Teatre de La Tardor. Cada una de estas actividades está valorada en 500 euros.

En total son un gasto de 12.650 euros, que es el que correspondía al total que había para el Grupo de Cultura.

DEBATE:

Finaliza su intervención agradeciendo la participación a todos los asistentes. Tras lo cual se abre un turno de Debate sobre las actividades del Grupo de Trabajo de Cultura:

Interviene el vocal Sr. José Forner formulando un par de preguntas: El tema este de reconocimiento a las fallas es el de la entrega de banderines, es correcto? Yo creo recordar que por este concepto se lo pregunté a la secretaria, ya se pagó algo en presupuesto y hay una factura sobre ello. No sé si se puede por la misma actividad pagar dos veces. O hacerla en dos sitios distintos y pagar una vez, porque no se pudo hacer por la Covid y luego pagar otra vez para volver a hacerla. No sé muy bien como está, y quisiera que se aclarara. Y luego en el tema de siempre, en el Certamen de Bandas, La Rambleta no nos ha costado nunca dinero. No sé por qué ahora nos cuesta dinero. Qué tipo de gestión se ha hecho y si se debe hacer de otra manera. Porque si no nos ha costado nunca dinero, porque nos cuesta ahora. No sé si a lo mejor el vocal Artur García nos puede asesorar un poquito, que ya llevaba muchos años en la Junta.

Le contesta el vocal Sr. Alex Vila sobre estas dos cuestiones. La primera cuestión la de las Fallas, si recordáis los que estabais participando el año pasado planificamos hacer un homenaje a las Fallas y hacer un acto homenaje donde se le entregarán unos banderines. Finalmente, por motivos de organización se hicieron los banderines, pero no pudimos hacer la entrega y por lo tanto lo que se quería era completar la actividad, que no es la misma. Una cosa es hacer el reconocimiento a las Fallas, que es lo que se planteó el año pasado, y otra hacer un acto de

entrega pero no dio tiempo a gestionar y llevarse a cabo, porque además recordareis que el año pasado planificamos hacer algunas actividades y luego vino lo que ha venido pasando estos años de Covid. Entonces digamos que se quedaron atascados y no se pudo hacer entrega. Por lo tanto, lo que se plantea este año es hacer entrega. Entonces son dos actividades diferentes. Eso es lo que puedo contestar en cuanto a esa parte.

La segunda cuestión lo de La Rambleta ya lo conto el año pasado porque hubo cierta polémica ya que a última hora no se podía hacer la Trobada de Bandas, porque nos pasaron unos costes por Tamara, que es la que gestiona el espacio a la gestora cultural, costes que debíamos asumir. Se le contestó lo mismo; que llevamos haciéndolo un par de años y que nunca nos habéis dicho que había unos costes adicionales y menos de técnico de sonido porque se prestaban a hacerlo. La indignación que tú tienes la comparten todas las personas que han hecho gestiones con la Rambleta porque yo así se lo transmití a lo que se me dijo que ahora sí se tenían que asumir. Estoy hablando con la técnica Sra. Valentina Vivas, que es la nueva técnica de cultura, para que averigüe cuál es el convenio que tenemos con Rambleta para ver si esos costes se pueden imputar o no. Lo que no quería y por eso lo refleja aquí, que lo expliqué en el grupo, es que llegados al final de cuando se vaya a realizar la actividad, puedan imponernos un gasto que no podamos asumir el grupo de cultura y que por lo tanto no se pueda hacer la actividad.

Y en cuanto a ver si se hace de otra manera, esto lo hemos hablado con las bandas y las bandas se han pronunciado que quieren seguir haciéndolo porque consideran que es un espacio apropiado y de hecho se les ha planteado, que deberían o podrían salir a la calle y hacerlo en las plazas, porque es algo que han planteado muchas entidades y por eso hacen el pasacalles para salir a las calles, para darse más visibilidad. Pero consideran que el espacio donde se hace un Encuentro de Bandas bien, como debe ser desde el punto de vista musical, es en La Rambleta y de momento ahí no quieren ceder. A falta de saber cómo acaba la cuestión de la Rambleta, que en ello está Sra. Valentina Vivas.

Interviene el vocal Sr. José Forner, realizando la propuesta, de solicitar que sea gratuito este acto, como se ha hecho siempre desde la Junta, oficialmente desde la Junta Municipal de Distrito. De manera que no nos cueste nada.

Interviene el vocal Sr. Artur García, como responsable de cultura en la anterior legislatura ya el Sr Sarriá y el que habla tuvieron que hablar con Tamara porque quería cobrar pero la Junta Municipal se le ha cedido el espacio sin pagar aunque desconozco si en esta legislatura ha cambiado o no el convenio.

Le contesta la Sra. Presidenta informando que no era un buen convenio, pero no ha cambiado. No obstante, considera que se puede elevar la propuesta que le pasaremos a la delegada de Cultura para que aprobada por todos los grupos de la Junta de Distrito de Patraix, pidiéndole al centro cultural de La Rambleta la exoneración de cualquier pago del año 2021 y del 2022.

Una vez aprobada esta cuestión se pasa a la exposición del Grupo de Ecología Urbana.

GRUPO DE TRABAJO DE ECOLOGIA URBANA

Interviene por el Grupo de Ecología Urbana el vocal Artur García, indicando que la reunión de este grupo y el de Bienestar Social se hicieron conjuntamente y que los Coordinadores no han podido asistir al Consejo por motivos laborales. En el Grupo de Ecología ha habido una propuesta de la Asociación de Vecinos de Patraix denominada por un barrio que convive con sus animales.

Prosigue indicando que no sabe si vale la pena nombrar las propuestas al desconocer si está o no la Asociación de Vecinos Tres Forques en estas propuestas o esperar.

Le contesta la Sra. Presidenta que haciendo una consideración al respecto, y para no perder mucho más tiempo, se pasa a votación las propuestas condicionando la actividad que suponían un problema y que generaba dudas. No por nada, sino porque cree que es necesario aprobar el programa porque estamos en marzo y si no llegaremos a un momento en el que no podremos ejecutar y nos volverá a pasar lo mismo. Pide aprobar este plan de actividades que tomen nota, aquellos Coordinadores que no han controlado bien las convocatorias para próximas convocatorias, a lo mejor en unos grupos de trabajo hay ciertas asociaciones, no han podido tener toda la participación que hubiesen querido y a lo mejor en otras sí. Vamos a intentar compensar un poco todos, pero sobre todo por intentar sacar adelante el plan de actividades, porque si no, al final podemos encontrarnos con que no tengamos ni una ni otra, ni la de más allá por una cuestión de plazos. y sobre todo porque están a la orden del día y hay que aprobarlo porque no podemos demorar esto más tiempo.

Por lo tanto, propone aprobar este plan de actividades condicionándolo a los proyectos concretos que ha generado una duda y que en cuanto se resuelva, pues podemos tirar con el hacia adelante o no, y simplemente habrá en el caso de que no se hiciera, pues que el grupo de trabajo se reuniera y decidiera una actividad complementaria a la ya aprobada. Sobre todo porque si no lo aprobamos, podemos tener problemas a la hora de ejecutar el plan de actividades y sería el tercer año consecutivo.

Interviene el vocal Sr. José Forner, manifiesta su total conformidad sobre lo expuesto por la Presidenta remarcando que hay que aprobarlo para que efectivamente, como ha dicho antes, que no pase lo del año pasado. Pero si incluso llego a un llamamiento de seguir las mismas actividades. Si por una casualidad alguien dijera eso, es que no se puede hacer porque no corresponde y tiene que ir a otra Junta de Distrito. Las podemos hacer en aquí en CMSSPatraix en Salabert, por ejemplo, cine Forum, tenemos medios y que se aprobara un plan B que convoca una junta extraordinaria en todos los grupos de trabajo y se aprobara el Plan B por si acaso para que no nos saliéramos del plazo. Con lo cual, y es una propuesta que veo que tener un plan B no está mal y aprobarlo me parece perfecto.

Le contesta la Sra. Presidenta que lo concretarán en el grupo de trabajo pero no aquí.

Interviene el Sr. Presidente de la AAVV de Patraix Antonio Pla exponiendo que la actividad propuesta en Ecología Urbana consiste en una jornada de concienciación en donde se daría posibilidad de participar a distintos grupos de las colonias felinas del distrito para poder trabajar y para poder concienciar sobre el trato y el cuidado y se trataría también intentar concienciar el tema de la convivencia con otro tipo de animales, Elaborar un díptico conjunto con todos los colectivos que existen en el Distrito respecto al tema. La fecha aproximada de

realización será entre junio y septiembre. El importe serían 350 euros, para los folletos, porque el resto de nosotros cederíamos las mesas o las sillas.

Toma la palabra la Sra. Secretaria M^a José Beltrán, informando que según la ficha que le ha facilitado la Tasoc Sra. Valentina Vivas, para la actividad “por un barrio que convive con sus animales” el importe asciende a 450 euros.

GRUPO DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL

Interviene el vocal Sr. Artur García por el Grupo de Trabajo de Bienestar Social, manifiesta que por el grupo de Ecología Urbana y Bienestar Social se llevará a cabo una reunión después de Fallas. Pasando a exponer las propuestas del grupo:

- Actividad 1: Expo denuncia por importe de 500 euros
- Actividad 2: No a la soledad. Sin presupuesto
- Actividad 3: Punts violeta con un presupuesto de 800 euros.
- Actividad 4: Semana Intercultural cuyo presupuesto asciende a 2260 euros.
- Actividad 5: Ens Trobem (Fira d’entitats) 720 euros
- Actividad 6: Jocs populars intergeneracionals, 720 euros
- Actividad 7: Salud mental con un presupuesto de 500 euros.

En total 5.500 euros.

DEBATE:

Finalizada la exposición de las actividades aprobadas para 2022 en el Grupo de Bienestar Social se abre un Debate:

Toma la palabra Sr. Alessio Curti, incidiendo en que una vez presentadas todas las actividades y una vez realizada la correspondiente disminución del presupuesto total siguen existiendo unas cantidades pendientes.

Le contesta la Sra. Presidenta Indicando que el presupuesto del Grupo de Ecología Urbana aún no está repartido pero porque se van a volver a reunir para tratar y aprobar otras actividades. Este grupo todavía no ha decidido y no ha terminado de gastarse el presupuesto. Digamos que el presupuesto de Ecología Urbana, según ha dicho el compañero que se van a volver a reunir y a tratar la asignación del mismo.



Interviene Sr. Alessio Curti, indicando que ha hablado esta tarde con Joan (Coordinador del Grupo Bienestar Social), y no ha comentado que se fueran a reunir otra vez.

Por la Secretaria la Sra. M^a José Beltrán, a la vista del acta de la reunión del Grupo de Ecología Urbana se indica que debido a la poca asistencia, se acuerda hacer un preacuerdo de actividades para realizar y debatir en una reunión posterior que se realizará después de Fallas. La actividad de colonias felinas que ha propuesto la Asociación de Vecinos de Patraix está clara y habrá un remanente del presupuesto que se tendrá que determinar en la reunión que hagan después de Fallas, al menos eso se desprende de la información facilitada sobre la reunión conjunta del Grupo de Bienestar Social y Ecología Urbana.

Interviene el vocal Sr. Alessio Curti, indicando que esta tarde ha hablado con Juan Masiá y le ha comentado el tema este de que sí, que lo de las bolsas ecológicas le parecía bien.

Interviene el vocal Sr. José Forner, indicando que no es que tenga ganas de hablar hoy, pero es que esto es un desastre y me ha dicho fulano que me diga que a lo mejor por Madrid pasa un bicho. Oiga, esto no es serio. O hay otra reunión o no la hay. Si este señor no puede venir por trabajo, eso es loable, porque todos trabajamos, pero hay un vocal suplente y tiene que venir con las cosas claras y exponerlas. Esto es poco razonable, porque la reunión se hizo, se convocó con uno o dos días nada más de antelación y a las tres de la tarde casi era lógico que no fuera casi nadie. Pero esto no es serio, no se puede decir es que a mí me han dicho que tal cosa. Si ese dinero realmente sobra, hagamos algo rápido para que no se pierda igualmente y se emplee en cualquier otra cosa ya sea en cultura, en urbanismo o donde fuera necesario. Pero habrá que hacer las cosas con un mínimo. No pidamos demasiado, pero sí un mínimo.

Le contesta el vocal Sr. Alessio Curti, explicando que como quedaba presupuesto por gastar, había hablado con Joan Masía de lo de las bolsas ecológicas del grupo Ecología, con el lema “Estem al teu barri”. Es una actividad que por un lado lleva al comercio local, pero por otro lado lleva ecologismo, que es la clave de la historia. Era eso simplemente, si no la veis clara, lo que sea. Lo que me veo es lo de todos los años, al final acabaremos perdiendo dinero porque el otro dice que no es cuando nos ha convocado. No sé, vamos a hacer las cosas con más agilidad. Y para ello se podría aprobar ahora mismo en el Consejo su propuesta que es que las bolsas de Urbanismo pasen al Grupo de Ecología, porque son ecológicas y los bolígrafos serigrafados para urbanismo.

Por la Sra. Presidenta se indica que por el vocal, en este caso el vocal del Grupo Socialista Alessio Curti y además Coordinador del grupo de Urbanismo hace una propuesta al pleno “in voce” que ahora votaremos si os parece esa propuesta, pero le voy a dar la palabra a Nacho y vemos este punto.

Interviene el vocal del Grupo PP, Sr. Ignacio Ballester. Indicando que las cosas no se hacen porque nosotros pongamos pegos, las cosas mayoritariamente, no se hacen porque vosotros no las hacéis. Lo siento, pero es así.

Interviene la Sra. Presidenta: Dicho esto, vamos a intentar abordar esta propuesta del vocal del Grupo Socialista. La propuesta es al Consejo. El dinero que ha quedado pendiente sobrante, en el Grupo de Ecología Urbana propone una actividad que tiene que ver con bolsas ecológicas,

con un serigrafiado con: “Estem aquí al teu barri”. Y se haría con el presupuesto de Ecología Urbana y pasaría a ser una propuesta del Grupo de Ecología Urbana.

Interviene el vocal Sr. Forner preguntando que estas bolsas serán para hacer qué? Y de cuantas bolsas estamos hablando?.

Le contesta la Sra. Presidenta que entiende que es para que los comercios las tengan y las entreguen a los clientes. Respecto al número de bolsas, imagina que lo que dé con esa cantidad de dinero que son 550 euros. En este caso había 1000 euros asignados a esta actividad que pone el Grupo de Urbanismo y ahora 550 más.

Interviene el vocal Sr. Alessio Curti, concretando que el presupuesto para bolis sería del Grupo de Urbanismo y el presupuesto sobre las bolsas del Grupo de Ecología Urbana.

Aclarando que las bolsas se repartirán en donde se acuerde y se podría mandar el comercio local, donde diga donde le parezca bien a José Forner. Llegaremos a un acuerdo fácil. Lo normal sería hacer un reparto por los vocales y representantes de la Junta por los comercios, asociaciones vecinales, Fallas, lugares deportivos y que la gente pueda llevar una bolsa que fomente el comercio local y que sea lo ecológica.

Interviene la Sra. Presidenta manifestando que el texto se podía añadir para el barrio de Jesús y para Patraix, o Distritos.

Interviene el vocal del Grupo PP, Sr. Ignacio Ballester. “Estem aquí al teu barri” es lo que pondría en las bolsas proponiendo que se dividiera por barrios.

Interviene la Sra. Presidenta, indicando que con el presupuesto total se trataría de dividir más o menos entre los barrios y que lo tengan las asociaciones.

Toma la palabra la Sra. Antonia Escorihuela Presidenta de la AAVV Favara manifestando que, bolsas ecológicas y bolis serigrafiados son opuestos. Realmente es necesario gastar por gastar. No sé, yo es que estoy desconcertada, pero cuántas bolsas saldrían?

Le contesta el vocal Sr. Alessio Curti que los presupuestos que ha consultado por ahí, un euro y medio cada bolsa, unos 500 euros, 600 o lo que sea, 300 bolsas o 400 camisetas para todos los barrios. Si lo piensas bien, para todos los barrios, al final son relativamente pocas, aunque te suene a mucho. Como son pocas, vamos a darle todo el presupuesto que hay de 1000 euros.

Interviene el vocal Sr. José Forner realizando una contrapropuesta, considerando que cuando alguien hace una propuesta y no sabe cuántas bolsas, no sabe el precio de las misas, ni sabe cómo se van a repartir y si sobra dinero. No lo hago rápidamente porque me sobra dinero y a ver cómo lo gasto. Plantea llevar a cabo una reunión de urgencia de ese grupo a una hora en la que pueda asistir gente y que se convoque, que se invite a todas asociaciones de vecinos y que se recojan las propuestas que puedan hacer las asociaciones de vecinos, que posiblemente sea mejor que esto de las bolsas. Con todo mi respeto y con todo mi cariño, de verdad, no es que quiera echar atrás todo lo que digáis, pero es que no sabemos presupuesto, no sabemos cómo se va a hacer, no sabemos a quién se va a repartir y donde.

Interviene el vocal Sr. Carlos García Pedraza del Grupo Vox. Manifestando que asistió a la reunión del Grupo de Trabajo, que acudieron vecinos y estaba la Tasoc Valentina Vivas.

Interviene el vocal Sr. José Forner formulando la propuesta de hacer una reunión y que las asociaciones de vecinos vengan y que hagan sus propuestas, porque cree que esto de las bolsas va a salir muy caro, va a ser muy poca cantidad y no lo ve muy viable gastar por gastar. Solicitando se tome en consideración esta propuesta.

Interviene la Sra. Presidenta, solicitando pasar a votar la propuesta de Alessio Curti primero y luego votaremos la propuesta de José Forner.

Interviene el vocal Sr. Alessio Curti. Vale, preguntando, cuánto presupuesto sobra el Grupo de Ecología para hacer el cálculo.

Le contesta la Sra. Presidenta, que exacto son 550 euros.

Interviene el vocal Sr. Alessio Curti. Realizando un cálculo de 550 dividido entre uno y medio, salen 370 camisetas más o menos.

Le contesta la Sra. Presidenta remarcando que se trata de bolsas.

Interviene el vocal Sr. Alessio Curti, rectificando que se trata de bolsas y no camisetas.

Interviene la Sra. Presidenta, podemos estar aquí e incluso se nos pueden ocurrir hasta cuatro o cinco propuestas más. Entonces, si os parece vamos a aprobar el plan de actividades y queda condicionado y por lo tanto se abrirá en el caso de que no se pueda hacer la actividad propuesta por la Asociación de Vecinos de Tres Forques y por lo tanto también se puede ampliar en el caso de Ecología Urbana con los 550 euros restantes. Así que vamos a aprobar el plan de actividades tal y como está. Y sabemos que queda abierta la posibilidad de que haya un pequeño cambio en urbanismo y que habrá también una pequeña incorporación de otro proyecto desde Ecología Urbana solicitando que el compañero de Ecología Urbana convoque una reunión en tiempo y forma para poder debatir esta cuestión.

Interviene el vocal Sr. Alessio Curti. Como coordinación de cada grupo, se pueden presentar actividades y propuestas para realizar en los barrios. Por tanto, como coordinador de urbanismo, puedo proponer una actividad en el barrio para cualquier parte, en este caso que ni siquiera literalmente el barrio en el cual, sino los distritos y lo que se ha propuesto es como comprar en una imprenta del barrio de Vara de Quart para el cual es el propio coordinador del grupo quien propone actividades si acaso.

Interviene el vocal Sr. Artur García, por la Sra. Presidenta se ha hecho una propuesta que es que se aprueben presupuestos y que como está condicionado se pueda cambiar alguna cosa.

Interviene la Sra. Presidenta proponiendo aprobar este plan de actividades condicionado a que se pueda retocar cualquiera de las actividades de los grupos de trabajo. Porque todas las que tenemos, ya se pueden sacar adelante, aprobando el plan de actividades. El plan de actividades puede variar si por causa mayor, sea la que fuere o porque como es el caso, queda alguna cantidad suelta por ahí. Pues todo esto, lo ajustamos en los diferentes grupos de trabajo y se hace

una modificación y no hay ningún problema. De acuerdo, aprobamos el plan de actividades tal y como está y lo condicionamos a que se pueda variar por cualquier causa que sea susceptible de cambio.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular: Reparación aceras Plaza Santiago Suárez		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO , A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En distintas visitas realizadas recientemente se ha comprobado los problemas ocasionados por la acera perimetral de la plaza de la Plaza Santiago Suárez, concretamente en el tramo entre Joaquín Navarro y Juan de Celaya, que da acceso al Mercado de Valvanera.

En este sentido, como se puede observar en las fotos adjuntas, existe un importante deterioro del firme y una diferencia de altura generada por las raíces de los árboles.

Sin duda, estos desniveles generan un peligro para los viandantes, especialmente para las personas mayores y personas con movilidad reducida, al tratarse de una zona muy transitada puesto que da acceso directo al mercado, por lo que se considera necesario su reparación.

En base a lo expuesto, se plantea la siguiente PROPUESTA D E ACUERDO:

1. Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda a ejecutar las intervenciones necesarias destinadas a reparar y mejorar el estado de las aceras de la Plaza Santiago Suárez, en especial en el tramo entre C/ Joaquín Navarro y C/ Juan de Celaya, que da acceso al Mercado de Valvanera.



DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra el vocal Sr. Alessio Curti Licer exponiendo lo siguiente:

Tras visita de inspección por parte del Servicio de Mantenimiento, se ha comprobado que se está produciendo elevaciones del pavimento a causa del desarrollo de las raíces del arbolado.

Entendiendo que la solución merece un estudio o valoración también por parte del Servicio de Jardinería, planteamos la siguiente alternativa:

Moción Alternativa:

“Que los técnicos de los Servicios de Mantenimiento y de Jardinería estudien conjuntamente la solución técnica más adecuada para mejorar el estado de la acera de la Plaza Santiago Suarez, en su tramo entre C/ Joaquín Navarro y C/ Juan de Celaya, para programar la actuación conjunta para su reparación”.

Sometida a votación queda aprobada la moción alternativa por unanimidad.

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular: Medidas Control Plagas de Cotorras y Palomas Zona Parque Valvanera		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO , A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR



Por parte de las Asociaciones Vecinales de los barrios de Creu Coberta y de Hort de Senabre, se nos ha comunicado la molesta situación que están sufriendo diariamente por la invasión de cotorras y palomas, en la zona del Parque de Valvanera, situación que les impide poder disfrutar del mismo.

La cotorra argentina aparece incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y se ha constatado que han desplazado a especies autóctonas como el gorrión, incapaz de competir físicamente por los recursos. Según los expertos, constituyen una causa importante de pérdida de la biodiversidad, además de causar importantes molestias a los ciudadanos, por ruidos principalmente, pero también por el riesgo que entrañan para los viandantes los grandes nidos comunitarios que construyen en árboles grandes, postes de la luz y torretas de líneas eléctricas, en caso de caída de éstos sobre la vía pública. Aunque no se le ha considerado oficialmente como plaga, si que se considera, a esta especie de ave, como una potencial transmisora de enfermedades.

A esto hay que sumar, que también es problemática y molesta la excesiva proliferación de palomas en la zona. En este sentido, si bien la actual ordenanza municipal, prohíbe dar de comer a las mismas, ésta practica se sigue llevando a cabo y se ha denunciado por parte de los vecinos de la zona de la Plaza de Valvanera, sin que conste que se haya realizado ninguna medida de aviso o sanción.

Entendemos que, en ambos casos, es deber de las administraciones prevenir su expansión y controlar sus poblaciones, a través de medidas encaminadas a reducir y apartar estos ejemplares del espacio público.

Por todo lo expuesto, se formula las siguientes:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Valencia, proceda a al mayor brevedad posible, a la retirada de los nidos de las citadas aves, que supongan riesgos para las personas de la zona.
2. Que el Ayuntamiento de Valencia inicie las acciones oportunas para garantizar el control de la población de la citadas especies de aves (cotorra y paloma) con el fin de evitar las molestias que causan en la zona.
3. Que el Ayuntamiento de Valencia, inste, en caso que las competencias sean autonómicas, a la Generalitat Valenciana a desarrollar un plan conjunto entre ambas administraciones, al objeto de solucionar la citada problemática.

DEBATE Y VOTACIÓN

Toma la palabra el vocal Sr. Jordi Martínez Carrasco i Lozano indicando que :

La Concejalía de Bienestar Animal es conocedora de la existencia de diferentes especies de cotorras en la ciudad, pero como se indica en la presente moción, las cotorras son especies

invasoras y por tanto es competencia del Estado, quien puede delegar en la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y en particular del Servicio de Vida Silvestre. Por todo ello, la Concejalía no puede invadir competencias que no le son propias, siendo la citada Conselleria la que debería evaluar e instar a la Corporación para implementar medidas de control. No obstante, el destino de las especies invasoras según la normativa que le es de aplicación, es el sacrificio de las mismas, medida que esta Concejalía no comparte (Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras). En dicha normativa se utiliza el eufemismo “erradicación”. Y como nuestra concejalía no está a favor de dichas prácticas, espera que la administración correspondiente estudie otros mecanismos de control poblacional como nosotros hemos hecho con las palomas, En relación con el control de palomas, especies sobre las que el Ayuntamiento si que tiene competencias, ya estamos llevando a cabo un completo Plan de Gestión Ética de la población de palomas, dentro de la gestión de la avifauna urbana, de la que se dispone de una contrata municipal, más los técnicos veterinarios de la Sección de Bienestar Animal, consistente en: o La administración, a través de tolvas automáticas, de pienso esterilizante que evita que las palomas hagan una puesta de huevos viables. Este tipo de tratamiento con pienso es seguro tanto para otros animales como para el Medio Ambiente. o La instalación de palomares ecológicos en diferentes puntos de la ciudad favoreciendo la concentración de una mayor cantidad de ejemplares y desde donde se controlan las nidadas sustituyendo los huevos de cada puesta por huevos falsos evitando el nacimiento de nuevos pichones y el aumento del número de ejemplares en la ciudad. o El requerimiento a los propietarios de viviendas abandonadas o deshabitadas los cerramientos de las mismas para evitar el franco acceso, albergue, refugio seguro y posterior anidamiento de estos animales. o Realización de campañas de concienciación y sensibilización ciudadana acerca de la importancia de la alimentación controlada por los alimentadores en el entorno de los palomares ecológicos para evitar la dispersión de los ejemplares, advirtiendo que el depósito de comida para animales en cualquier punto de la ciudad careciendo de autorización específica para ello, supone una infracción objeto de sanción, según la Ordenanza de Limpieza de Vía Pública. Acompañado de trípticos informativos (que se adjunta). En concreto, en los distritos de Patraix y Jesus, están ubicados 2 dispensadores de pienso esterilizante en un edificio municipal situado en el parque Granados y otro en la azotea de la biblioteca Germana de Fox. Se rechaza por tanto la moción.

Sometida a votación queda rechazada por la siguiente votación:

- Votos a favor: 2 PP, 1 CS y 1 VOX y votos en contra: 3 Compromís y 2 PSOE

5	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE:		
Pregunta que presenta el Gup Popular: Servicio de limpieza en el barrio de Favara		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO , A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En este Grupo Municipal, hemos sido conocedores, de las continuas quejas de los vecinos y vecinas del barrio de Favara, relativas a la falta de limpieza en sus calles. En este sentido, consideran que las medidas actuales del Ayuntamiento para velar por las condiciones higiénicas de la zona, son claramente insuficientes.

Sobre este asunto, se plantea las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son los recursos que está empleando el Ayuntamiento de Valencia para la limpieza y retirada periódica de los residuos sólidos urbanos del barrio de Favara?
2. ¿Con qué frecuencia están realizando la limpieza de las diferentes calles del citado barrio? ¿cada cuánto tiempo se realiza el baldeo de las mismas?
3. ¿Tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los servicios de limpieza en la zona?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

Respostes 1, 2 i 3

Els servicis de neteja en este barri són agranada manual, agranada mecànica, aigualeig i neteja de taques.

Les actuacions estan coordinades i supervisades per un inspector en torn de matí en el districte.

AGRANADA MANUAL

Els servicis de neteja d'agranada manual actuen sobre voreres, escocells, calçada al costat del rastell, jardins i papereres.

Es depositen dins del contenidor els excessos de bosses de fem per mal ús, per excés i perquè hi ha persones que rebusquen a este.

L'agranada manual es realitza en torn de matí de dilluns a dissabte de 6.30 a 12.50 hores.

En el barri de Favara hi ha 2 sectors i cadascun és netejat per un operari/a amb carro. Tots els carrers són agranats de dilluns a dissabte.

Els operaris/es de neteja empren raspall, aranya, granera, recollidor, bosses de fem i carro.

Totes les papereres de l'itinerari disposen de bossa i són ateses diàriament, sent buidades quan és necessari. Algunes de les papereres contenen dispensador de bosses canines per a ús per part del ciutadà/na, que es reposen amb la freqüència necessària.



AGRANADA MECÀNICA

Este servici és realitzat mitjançant una màquina agranadora per a tot el districte, en torn de matí.

La freqüència d'actuació preestablerta de l'agranadora és d'una vegada per setmana tots els carrers, podent alterar el servici segons necessitat.

L'agranadora actua en calçada, vorera i rastells, en els llocs on es requerisca. L'operari/a conductor/a porta una granera i una clau de paperera per si fora necessari.

Existeix el servici d'agranada mecànica de calçades que actua en Campos Crespo. Este servici es realitza en torn de nit i la freqüència és setmanal.

AIGUALEIG – NETEJA DE TAQUES

La neteja de taques i rentada de voreres es realitza en torn de matí, mitjançant màquines de neteja rentavoreres, amb dolls d'aigua a pressió o aigualeig tangencial, i usant productes de neteja desgreixadors i odoritzants.

El rentavoreres també és utilitzat en la neteja en les bardisses dels jardins de difícil accés per la seua densitat de fulla, davall dels cotxes aparcats, d'on trau la brutícia i és recollida per la màquina City-Cat.

La freqüència d'actuació del rentavoreres en cada carrer és quinzenal aproximadament segons programació, o bé per necessitat fora de programació.

NETEJA DE PINTADES I RETIRADA DE CARTELLS

Es realitza sobre avís o cridada telefònica, actuacions de neteja de pintades i retirada de cartells, mitjançant furgoneta amb 1 operari/a, en torn de vesprada.

PUNTS BRUTS

La brutícia estacional és produïda a la tardor i hivern per la caiguda de la fulla, flors, principalment als carrers: Gaspar Aguilar i Juan de Garay.

ACTUACIONS ESTACIONALS

Al gener, novembre i desembre es realitza la neteja de la caiguda de la fulla, en torn de vesprada, segons programació, mitjançant 1 agranadora i 2 operaris/es de suport.

NETEJA DE SOLARS

Es realitza la neteja dels següents solars, segons programació:

Ubicació del solar	Metres quadrats
Ramón de Perellós	200
C. Montesa, 50	580
C. Pintor Agrasot, 15	3.390
Av. Gaspar Aguilar, 1	2.384
Av. Tres Creus, 141	16.385
Av. Tres Creus, 135	7.199
Gaspar Aguilar amb Bulevard Sud, 0	14.788

Ressenyar que, recentment s'ha procedit al repàs i reparació del mobiliari urbà i jocs, paviments, etc., del jardí al carrer Doctor Marañón-C/ Montesa. El manteniment de la jardineria es realitza habitualment i periòdica en funció de la disponibilitat de mitjans.

Respuestas 1, 2 y 3

Los servicios de limpieza en este barrio son barrido manual, barrido mecánico, baldeo y limpieza de manchas.

Las actuaciones están coordinadas y supervisadas por un inspector en turno de mañana en el distrito.

BARRIDO MANUAL

Los servicios de limpieza de barrido manual actúan sobre aceras, alcorques, calzada junto al bordillo, jardines y papeleras.

Se depositan dentro del contenedor los excesos de bolsas de basura por mal uso, por exceso y porque hay personas que rebuscan en este.

El barrido manual se realiza en turno de mañana de lunes a sábado de 6.30 a 12.50 horas.

En el barrio de Favara hay 2 sectores y cada uno es limpiado por un operario/a en carro. Todas las calles son barridas de lunes a sábado.

Los operarios/as de limpieza emplean cepillo, araña, escoba, recogedor, bolsas de basura y carro.

Todas las papeleras del itinerario disponen de bolsa y son atendidas diariamente, siendo vaciadas cuando es necesario. Algunas de las papeleras contienen dispensador de bolsas caninas para uso por parte del ciudadano/na, que se reponen con la frecuencia necesaria

BARRIDO MECÁNICO

Este servicio es realizado mediante una máquina barredora para todo el distrito, en turno de mañana.

La frecuencia de actuación preestablecida de la barredora es de una vez por semana todas las calles, pudiendo alterar el servicio según necesidad.

La barredora actúa en calzada, acera y bordillos, en los lugares donde se requiera. El operario/a conductor/a lleva una escoba y una llave de papelera por si fuera necesario.

Existe el servicio de barrido mecánico de calzadas que actúa en Campos Crespo. Este servicio se realiza en turno de noche y la frecuencia es semanal.

BALDEO – LIMPIEZA DE MANCHAS

La limpieza de manchas y lavado de aceras se realiza en turno de mañana, mediante máquinas de limpieza limpiaceras, con chorros de agua a presión o baldeo tangencial, y usando productos de limpieza desengrasantes y odorizantes.

La limpiaceras también es utilizada en la limpieza en los setos de los jardines de difícil acceso por su densidad de hoja, debajo de los coches aparcados, de donde saca la suciedad y es recogida por la máquina City-Cat.

La frecuencia de actuación de la limpiaceras en cada calle es quincenal aproximadamente según programación, o bien por necesidad fuera de programación.

LIMPIEZA DE PINTADAS Y RETIRADA DE CARTELES

Se realiza sobre aviso o llamada telefónica, actuaciones de limpieza de pintadas y retirada de carteles, mediante furgoneta con 1 operario/a, en turno de tarde.

PUNTOS SUCIOS

La suciedad estacional es producida en otoño e invierno por la caída de la hoja, flores, principalmente en las calles: Gaspar Aguilar y Juan de Garay.

ACTUACIONES ESTACIONALES

En enero, noviembre y diciembre se realiza la limpieza de la caída de la hoja, en turno de tarde, según programación, mediante 1 barredora y 2 operarios/as de apoyo.

LIMPIEZA DE SOLARES

Se realiza la limpieza de los siguientes solares, según programación:

<i>Ubicación del solar</i>	<i>Metros cuadrados</i>
<i>Ramón de Perellós</i>	<i>200</i>
<i>C. Montesa, 50</i>	<i>580</i>
<i>C. Pintor Agrasot, 15</i>	<i>3.390</i>
<i>Av. Gaspar Aguilar, 1</i>	<i>2.384</i>
<i>Av. Tres Creus, 141</i>	<i>16.385</i>
<i>Av. Tres Creus, 135</i>	<i>7.199</i>
<i>Gaspar Aguilar amb Bulevard Sud, 0</i>	<i>14.788</i>

Reseñar que, recientemente se ha procedido al repaso y reparación del mobiliario urbano y juegos, pavimentos, etc., del jardín de la calle Doctor Marañón-C/ Montesa. El mantenimiento de la jardinería se realiza habitual y periódicamente en función de la disponibilidad de medios.

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000015-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular: Centro Cívico en el Barrio de Favara		

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTAS QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El centro cívico que se ha construido en el Barrio de Favara, ha supuesto una inversión económica destacada para el Ayuntamiento de Valencia y su papel debe enfocarse a dar respuesta a las importantes necesidades prioritarias del barrio. Sin embargo, a día de hoy, y tras distintas preguntas planteadas en meses anteriores, los vecinos y vecinas desconocen cuándo va a ser su puesta en marcha y cuál es la planificación y contenido de las actividades y su gestión.

Sobre este nuevo edificio, se plantea las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la fecha prevista para su inauguración y puesta en marcha?
2. ¿Cuál será su horario de apertura al público?
3. ¿Cuáles van a ser la programación de actividades que se van a llevar a cabo en el centro?
4. ¿Cómo y por quien se va a llevar a cabo su gestión?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

Respuestas

1.- Se han finalizado los trabajos complementarios, correspondientes al soterramiento de las acometidas de alumbrado y telecomunicaciones que discurren por la fachada, instalaciones pendientes y a la petición vecinal de pintado de medianeras recayentes a los patios de luces de los edificios colindantes, por lo que se está planificando su próxima apertura.

2.- El centro se destinará a uso de centro cívico, con espacios polivalentes que se pretende que se destinen para uso municipal y de asociaciones, por lo que el horario deberá ajustarse a esta circunstancia.

3.- Las actividades podrán ser propuestas tanto por los servicios de la Corporación como a iniciativa de las entidades interesadas.

4.- La gestión del centro se llevará a cabo por personal técnico de la Sección de Participación ciudadana.

7	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000015-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grupo Popular: Servicio de limpieza en el barrio de Patraix	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El mantenimiento de la vía pública en las debidas condiciones de limpieza y cuidado es en muchas ocasiones muy deficitario, tal y como puede apreciarse en las fotos adjuntas, y constituyen una queja continua por parte de la ciudadanía, en este caso, proveniente de vecinos y vecinas del Grupo de Viviendas Virgen de los Desamparados del barrio de Patraix.

En relación con este servicio esencial de limpieza viaria que tienen que prestar el Ayuntamiento, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los recursos que está empleando el Ayuntamiento de Valencia para la limpieza y retirada periódica de los residuos sólidos urbanos en las calles Manuel Simó, Pío XI y Jacinto Labaila?
2. ¿Con qué frecuencia están realizando la limpieza de las calles citadas? ¿Con que frecuencia se lleva a cabo el baldeo de las mismas?
3. ¿Tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los servicios de limpieza en la zona?



RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1 ¿Cuáles son los recursos que está empleando el Ayuntamiento de Valencia para la limpieza y retirada periódica de los residuos sólidos urbanos en las calles Manuel Simó, Pío XI y Jacinto Labaila?

Els servicis que actuen en la zona de la reclamació són:

- Operari/a d'agranada manual amb carro amb poal i ferramentes.
- Màquina d'agranada mecànica amb conductor/a.
- Màquina d'aigualeig amb conductor/a.

2 ¿Con qué frecuencia están realizando la limpieza de las calles citadas? ¿Con que frecuencia se lleva a cabo el baldeo de las mismas?

La freqüència dels servicis a la zona és de:

- agranada manual diàriament de dilluns a dissabte.
- agranada mecànica cada 15 dies.
- aigualeig cada 15 dies.

Actualment, el districte compta amb un reforç d'aigualeig amb rentavoreres 2 dies a la setmana, un pel matí i altre a la vesprada, per la qual cosa s'ha reduït els dies de la freqüència d'esta neteja de 21 a 15 dies.

En esta zona és freqüent trobar persones que rebusquen i treuen residus dels contenidors, provocant brutícia de manera immediata. No obstant això, la brutícia dipositada al costat dels contenidors així com els objectes abandonats són retirats per la Contracta Municipal de Neteja tan prompte com són detectats.

3 ¿Tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los servicios de limpieza en la zona?

Des de gener del 2021 s'ha reforçat la neteja de la zona com s'ha especificat en el punt anterior.

1 ¿Cuáles son los recursos que está empleando el Ayuntamiento de Valencia para la limpieza y retirada periódica de los residuos sólidos urbanos en las calles Manuel Simó, Pío XI y Jacinto Labaila?

Los servicios que actúan en la zona de la reclamación son:

- *Operario/a de barrido manual en carro con cubo y herramientas.*
- *Máquina de barrido mecánico con conductor/a.*
- *Máquina de baldeo con conductor/a.*

2 ¿Con qué frecuencia están realizando la limpieza de las calles citadas? ¿Con que frecuencia se lleva a cabo el baldeo de las mismas?

La frecuencia de los servicios a la zona es de:

- *barrido manual diariamente de lunes a sábado.*
- *barrido mecánico cada 15 días.*
- *baldeo cada 15 días.*

Actualmente, el distrito cuenta con un refuerzo de baldeo con limpiaceras 2 días a la semana, uno por la mañana y otro por la tarde, por lo cual se ha reducido los días de la frecuencia de esta limpieza de 21 a 15 días.

En esta zona es frecuente encontrar personas que rebuscan y sacan residuos de los contenedores, provocando suciedad de manera inmediata. Sin embargo, la suciedad depositada junto a los contenedores así como los objetos abandonados son retirados por la Contrata Municipal de Limpieza tan pronto cómo son detectados.

3 ¿Tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los servicios de limpieza en la zona?

Desde enero del 2021 se ha reforzado la limpieza de la zona como se ha especificado en el punto anterior.

8	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000015-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular: Alumbrado barrio San Isidre	

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ IGNACIO JOSÉ BALLESTER BORREL CON Y EL VOCAL ANTONIO DOMINGO IRANZO , A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El pasado mes de noviembre, el Gobierno Municipal, anunció que el Ayuntamiento de València, a través de la Sección de Alumbrado Eficiente del Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos, procederá a la renovación del Alumbrado Público de la Calle Profesor Ángel Lacalle, en el barrio de San Isidro.

Sin duda, se trata de una actuación que ha sido solicitada de manera reiterada por la asociación vecinal del barrio y sobre este asunto se plantea las siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia llevar a cabo esta intervención? Se solicita fecha prevista de la misma y plazo estimado de finalización.
2. ¿Está previsto realizar alguna actuación similar en otras calles de la zona pertenecientes al distrito de Jesus- Patraix?

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

1. ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia llevar a cabo esta intervención? Se solicita fecha prevista de la misma y plazo estimado de finalización.

La renovación de los báculos de la calle Profesor Ángel Lacalle ya se ha realizado.

2. ¿Está previsto realizar alguna actuación similar en otras calles de la zona pertenecientes al distrito de Jesus- Patraix?



La Sección de alumbrado público tiene como objetivo la renovación de todo el parque de alumbrado público a tecnología eficiente. En 2015 pusimos en marcha el plan de eficiencia energética que nos ha permitido transformar cerca del 80% del alumbrado público y seguiremos implementado este plan en función de la disponibilidad presupuestaria.

A continuación interviene por el Grupo Popular el Sr. Igancio José Ballester con la pregunta oral que remite a la Junta Municipal de Patraix via e-mail:

"Por la presenta se traslada por escrito, el contenido de la pregunta oral formulada por el GM Popular, ayer 22/2/2022, en la reunión del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix: - Se plantea que existe preocupación, en el barrio de Camí Real, sobre la posible apertura de un local de de juegos y apuestas, en una ubicación cercana a varios centros educativos. El local en cuestión está situado en la C/ Rafael Lapesa Melgar nº 2 bajo (esquina con c/ Rafael Soto Micó). - Se solicita información sobre la licencia y actividad que los promotores han comunicado al Ayuntamiento que van a desarrollar y, en su caso, el número de expediente, para solicitar acceso al mismo desde este grupo municipal.

RESPUESTA:

En referència a la pregunta formulada pel Grup Popular en el consell de districte de 22/02/2022. Pel Servei d'Activitats s'està tramitant l'exp. 03901/2022/0005 en carrer Rafael Lapesa Melgar, núm. 2, l'activitat del qual és de màquines recreatives, el titular de les quals és Salons de Joc Play and Win, s.l.

Interviene por el Grupo Vox el vocal Sr. Carlos Garcia Pedraza manifestando su malestar por haber comprobado que los bidones de recogida de aceite usado han sido colocados en la calle, cuando antes de emitir su voto ya solicitó aclaración sobre si los centros de recogida del aceite no serían en la calle, tal y como ahora se ha hecho (sesión del Consejo de Distrito del 05/10/2021).

INTERVENCIONES VECINALES

En primer lugar, interviene por la AVV Favara la Sra. Rafaela Azmencua

PREGUNTAS:

Preguntas al Pleno.- JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

La oferta presentada por la arquitecta Lourdes García Sogo y asociados ha resultado la ganadora para redactar el proyecto de construcción del IES de Patraix, junto al CEIP Eliseu Vidal y la avenida Tres Cruces, una iniciativa que pondrá fin a años de reivindicaciones vecinales en esta parte de Valencia

Noticia publicada 8 de febrero 2020

El Ayuntamiento de Valencia se comprometió, a través del Pla Edificant, a construir un nuevo instituto en el barrio de Patraix que, una vez finalizado, contribuirá a descongestionar otros

institutos de la zona como el IES Juan de Garay, mejorando la cobertura educativa en el barrio. Una reivindicación vecinal histórica que comienza a avanzar. “se prevé que durante el primer semestre de 2022 se liciten las obras”.

Noticia publicada el 21 de diciembre.2021

CARTEL ANUNCIADO EL PROYECTO 2007

• C.3.- GENERALITAT VALENCIANA. C3.- Resolución del Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas al Ayuntamiento de Valencia para la actuación nueva construcción del centro IES Peset Alexandre (núm. 41) de 20 de febrero de 2019.

Con un presupuesto de 9,5 millones y un plazo de ejecución de 18 meses, el proyecto del IES Nou Patraix comienza a ver a la luz.

Queremos conocer:

1.- Información general de todo el proyecto

2.- Alcance y fases de todos los trabajos

3.- Comienzo y finalización del la construcción

1.- Cuando se va a trasladar la subestación eléctrica de Patraix ¿?

2.- Cuando se va a conocer Registro de Solares de Valencia para intentar solucionar el problema de la calle Montesa.¿?

3.- Cuando y Como se va a gestionar y se va abrir el Centro Cívico de la calle Vicente Zaragoza.

4.- Cuando se va a terminar de remodela la ID Campos Crespo.

5.- Solicitamos un estudio de horario de la zona azul de la calle Juan de Garay para que los SABADOS a partir de las 2 pase a liberarse el horario y se pueda aparcar ya que hemos observado que las plazas no son usadas y están vacías perjudicando gravemente a residentes de todas la calle.

6.- En la calle Fray Tulipero Serra desde su inicio hasta el cruce con Campos Crespo número 3 no hay ningún semáforo, esto produce que los vehículos circulen a gran velocidad por toda la calle, en esta calle se encuentra el centro educativo ELISEO VIDAL, y una las puerta de entrada al centro situación que hace que exista un gran peligro de accidente. Es necesario que se vea la posibilidad de instalar un semáforo en esta ZONA para que los vehículos respeten la velocidad máxima de la calle.

7.- Cuando se va a urbanizar la calle Ramón de Perellos ¿?

8.- Queremos conocer los servicio de limpieza Días y Horarios que hay contratados en Favara por el Ayuntamiento y a su vez el servicio de podas para las palmeras y cuidados de jardines.

9.- Estudio de la posibilidad de facilitar un espacio propio en la WEB DEL AYUNTAMIENTO (Sede Electrónica) con un modelo de solicitud dirigida a las asaciones vecinales para realizar las gestiones propias de estas entidades con mayor rapidez y eficacia ya que en estos momentos es compleja uu nada representativa.

10.- Para realizar trámites administrativos a través de la WED DEL AYUNTAMIENTO (SEDE ELECTRONICA) pestaña - carpeta Ciudadana ----- Mis Instancias Las Asociaciones Vecinales SOLO puede acceder a Solicitudes No Catalogadas para presentar escritos o peticiones, así nos encontramos que para dirigirnos a la Juntas Municipales de los Distritos y poder hacer preguntas solo hay un modelo (solicitud no catalogada) para poder trasladar requerimientos solicitudes o quejas, de una manera menos compleja. SOLICITA: La posibilidad de que se cree en la Web Municipal un espacio, pestaña o instancia dirigida a las asociaciones vecinales para que estas puedan realizar sus gestiones de una forma concreta, rápida y eficaz. Y así poder dirigir las a todas las concejalías con un solo modelo de Instancia

RESPUESTAS:

En relación a la solicitud de informe realizada en el Consejo de Distrito de Patraix referente a la instancia núm. de registro I 00110 2022 25823 presentada por la Asociación Vecinal de Favara, desde esta Delegación se informa que:

1.- Traslado subestación eléctrica de Patraix. La planificación 2015-2020 realizada por el Ministerio no incluyó el traslado de la subestación. Gracias a las negociaciones realizadas por el Ayuntamiento y la Generalitat Valenciana, en la revisión de 2018 se incluyó en el anexo II, ya que como el plazo de construcción es de 18 meses excedía el plazo del propio plan. En la planificación 2021-2026, y una vez más, gracias al trabajo de ambas administraciones se realizó propuestas de su inclusión, y en este plan ya deberá figurar la fecha de comienzo de obras y puesta en servicio de la nueva subestación, lo que permitirá clausurar la existente en Patraix. Actualmente, el Ministerio ha finalizado el período de audiencia e información pública de la planificación 2021-2026. La documentación se encuentra disponible para su consulta en la web del Ministerio.

2.- Calle Manresa: Las parcelas correspondientes al número 31 de la Calle Manresa, actualmente sin construir, ya están registradas en el RMSER, y han sido objeto de orden de edificación. Las fichas de inclusión en el RMSER de estas parcelas pueden consultarse en la web municipal www.valencia.es/rmser.

3. y 9. En contestación a las preguntas formuladas por la Asociación de vecinos de Favara, respecto a la gestión del edificio municipal sito en la calle José Zaragoza nº 23, le informamos que el centro se destinará a uso de centro cívico, con espacios polivalentes que se pretende que se destinen para uso municipal y de asociaciones. La gestión del centro y el establecimiento de

horarios se llevará a cabo por personal técnico de la Sección de Participación ciudadana, estando previsto que las asociaciones puedan solicitar a través de sede electrónica la cesión de dicho espacio para la realización de actividades. La información se encontrará disponible en la web municipal

4.- Cuando se va a terminar de remodela la ID Campos Crespo.

CONTESTACION: En los presupuestos participativos del año 2020 resultó aprobada por votación la propuesta presentada desde la concejalía de deportes de remodelación y nueva construcción de instalaciones deportivas elementales IDES de toda la ciudad, y en la que se incluía la renovación parcial de la IDE Patraix B en la calle Campos Crespo. Los trabajos se realizaron por las empresas adjudicatarias por toda la ciudad y se han terminado en su totalidad. No obstante, y con independencia de ello, en reuniones con la AAVV Favara se concretó la ampliación de la oferta deportiva de uso libre en esa zona, la limpieza y eliminación de todos los enseres y basuras y la construcción de un nuevo espacio deportivo que ampliara la calistenia e incorporara una zona de escalada urbana con un rocódromo tipo Boulder, así como mejorar el aspecto del entorno. Se han realizado los trabajos de limpieza y adecentamiento de la zona. En cuanto a la nueva instalación deportiva elemental IDE, al tratarse de un procedimiento abierto de contratación, se hizo necesaria la redacción de un nuevo proyecto y la aprobación del mismo, pero las obras que se financiaban con presupuestos del 2021 del Servicio de Deportes no fue posible licitarlas antes del cierre de contratación del pasado año, por lo que se espera puedan licitarse y comenzar su ejecución con la incorporación de remanentes del ejercicio 2022

5.- Solicitamos un estudio de horario de la zona azul de la calle Juan de Garay para que los **SABADOS** a partir de las 2 pase a liberarse el horario y se pueda aparcar ya que hemos observado que las plazas no son usadas y están vacías perjudicando gravemente a residentes de todas la calle. La calle Juan de Garay está situada en el entorno del Hospital Dr. Peset, por lo que se trata de una zona en la que existe necesidad de estacionamiento de rotación para dar servicio a los usuarios y visitantes del dicho centro médico. No obstante, se estudiará el índice de ocupación y de rotación de los sábados, a partir de las 14 horas, por si es conveniente la modificación del horario del estacionamiento regulado.

6.- En la calle Fray Tulipero Serra desde su inicio hasta el cruce con Campos Crespo número 3 no hay ningún semáforo, esto produce que los vehículos circulen a gran velocidad por toda la calle, en esta calle se encuentra el centro educativo **ELISEO VIDAL**, y una las puerta de entrada al centro situación que hace que exista un gran peligro de accidente. Es necesario que se vea la posibilidad de instalar un semáforo en esta **ZONA** para que los vehículos respeten la velocidad máxima de la calle. Entendemos, por la referencia al Centro Educativo Eliseo Vidal, que la solicitud se refiere al tramo comprendido entre Archiduque Carlos y Campos Crespo, que incluye a la **C/ Músico Gomis**. Se trata de una calle de un único sentido de circulación y dos carriles con estacionamiento en cordón en ambas aceras. En este tramo existen un total de 16 pasos de peatones debidamente señalizados. Únicamente se regula con semáforos el instalado en el cruce con Campos Crespo. Por parte del Centro de Gestión de Tráfico se está realizando un aforo para disponer de los datos relativos al número de peatones y vehículos, así como de su distribución temporal, que permita establecer objetivamente la conveniencia de regular por medio de semáforos alguno de ellos.

No obstante y dada la tipología de la vía, convendría estudiar actuaciones de calmado de tráfico, alternativas a la instalación de semáforos

7.- Calle Ramón de Perellós: Actualmente se está valorando por los servicios correspondientes la urbanización de la calle Ramón de Perellos para su inclusión en futuras campañas de mejora del espacio público en el barrio de Favara.

IES PATRAIX: El IES Patraix, forma parte del “Pla Edificant” mediante el cual el Ayuntamiento de Valencia planifica y ejecuta las obras de distintos centros educativos, con financiación por parte de la Generalitat Valenciana. En ese sentido, se recibe por parte del CIEGSA el encargo de la redacción de proyecto de un nuevo IES con 24 unidades de educación secundaria obligatoria y 8 unidades de bachillerato. Este nuevo centro se ubica en la parcela cedida a tal efecto por el Ayuntamiento en 2011, sita en la Avda Tres Cruces, 135 de Patraix. Sobre la parcela, de 15.424m². se levantará un nuevo instituto de 8.200m²., con 11.800 m². de espacios exteriores. El presupuesto estimado de inversión es de alrededor de 9.500.000€. Actualmente se está acabando de redactar el proyecto de ejecución. Una vez redactado podrá iniciarse la licitación de la obra.

8.- Pregunta ya contestada en la pregunta que presenta el Grupo Popular sobre la limpieza del Barrio de Favara

En segundo lugar, interviene el Presidente de la AVV Patraix el Sr. Antonio Pla.

PREGUNTA.

Que siendo conocedores de la proxima ejecución de las obras de peatonalización de la Plaza Patraix y alrededores para mejorar el entorno histórico de Patraix, que nos indiquen los plazos de las obras así como las calles que van a verse mejoradas con la obra de peatonalización del CH Protegido de Patraix.

RESPUESTA

En relación a la solicitud de informe realizada en el Consejo de Distrito de Patraix referente a la instancia núm. de registro I 00110 2022 26293 presentada por la Asociación Vecinos, Cultural y Consumidores de Patraix, desde esta Delegación se informa que: “Sobre el proyecto de peatonalización del núcleo histórico de Patraix, actualmente se están preparando los pliegos y documentación necesarios para licitar la redacción del proyecto. El ámbito de actuación ya está definido, y comprende todo el espacio delimitado por las calles: Avda. Tras Forques, c/ Turis, c/ Churat i Saurí, Plaza Patraix, c/ Dibujante Manuel Gago, c/ Cuenca, c/ Beato Nicolás Factor, Avda. Salabert y c/ Pintor Pascual Capuz.

En tercer lugar, interviene el Sr. Ximo Mora del Grupo Scouts Bitácora

PREGUNTA



**PETICIÓ INFORMACIÓ SOBRE PROGRAMA PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

Desde el grupo scout, queremos preguntar y ser informados sobre el programa de Presupuestos Participativos. ¿Ya no se convocan? ¿ha cambiado el funcionamiento? No hay información al respecto.

RESPUESTA

Recientemente se ha hecho público en prensa que el proceso de presupuestos participativos pasa a ser bienal, por lo anteriormente se encuentra en fase de revisión, estudio y planificación. La próxima edición 2022-2023 verá publicada sus bases reguladoras en tiempo y forma para la gestión del proceso y así se dará a conocer a la ciudadanía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO